



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Informe : 86

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1 contiene RFC de persona física

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.

Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Laura Medina Aguilar.

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial".

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 116/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 02 de Octubre de 2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México

Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Veracruz Veracruz	23/01/2020 23/01/2020	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO REUNION MENSUAL DEL COMITE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE VERACRUZ (MES DE ENERO,APIVER)

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

C.P. Laura Medina Aguilar
Subdelegada de Planeación y
Fomento Sectorial

REVISO

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y
FINANCIEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

IVA 63.17

150-163 DOCCOMP 57726 F160 SOLPDIC 57727



INFORME DE COMISION

Mtra. Olga Cristina Martin Arrieta
Jefa de la Unidad Coordinadora de Delegaciones
en la SEMARNAT
Presente

NUMERO DE SOLICITUD: 789	24 de enero de 2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC:
LUGAR: Veracruz, Ver. (APIVER)	Periodo: 23 de enero 2020

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar como vocal en la Sesión Ordinaria del Comité de Operación del Puerto de Veracruz 2020, efectuada el 23 de enero del año en curso en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo de Negocios de Comercio Exterior del Puerto de Veracruz.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Al inicio de la reunión se declaró el quórum legal y se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, posteriormente se presentaron los informes de los Subcomités de Productividad y Eficiencia y de Seguridad, Higiene y Ecología, el Resumen Estadístico del movimiento de carga y buques del período enero-diciembre 2019, el índice de accidentes, la Operación del Sistema Portuario Nacional y como asuntos generales la conclusión de la actualización de las Reglas de Operación del Puerto.

CONCLUSIONES:

Entre los asuntos sobresalientes abordados están: 1) El informe que da la API respecto a la conclusión del Programa de Migración de la terminal de ICAVE Bahía Norte, ya se encuentra lista para operar. 2) La API mencionó que arribo la draga "Ocean Traverse Nord" que inició a dragar el canal de navegación el día 10 del mes y año en curso, con una volumetría a desalojar de 100,000 metros cúbicos y lleva 20,000, para concluir en el mes de febrero 3) La APIVER también expuso que durante la operación de cesionarios en áreas comunes se genera alta cantidad de basura, se solicita la instalación de botes para segregar los residuos organicos de los inorgánicos y de los Residuos peligrosos. El movimiento de carga de enero-diciembre 2019 fue de 28'273,284 ton, la carga contenerizada fue del 39.5% y el granel agrícola representó el 26.3% de los movimientos y los fluidos e hidrocarburos el 13.9%; el 61% de la carga en tierra fue desplazada por autotransporte, el 28% por Ferrocarril y el 9% por ductos. De Ene.- Dic. 2019 se presentaron 150 accidentes, en buque 47 el 31%, en patios 33, el 22%, en instalaciones 30, el 20% y en muelle 21, 14%. De Ene. - Dic. 2019 por mar se han movido 2'016,012 vehículos, por el Puerto de Veracruz el 49.3%, por Lázaro Cárdenas, Mich., el 24.0% y por Altamira Tamps. el 15.2; El mayor porcentaje de carga dentro de los Puertos nacionales de Administración Federal en el periodo lo tuvo Manzanillo, Col. con el 17.2%, seguido el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich. con el 16.9% y posteriormente Veracruz, Ver., con el 15.1% de un total nacional de 187'101,978 ton.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La APIVER comunicó que enviará electronicamente a los integrantes del Subcomité de Seguridad, Higiene y Ecología, el formato de inventario de recursos humanos y materiales para la atención de contingencias en el resinto portuario. Y que el movimiento en el Puerto de Veracruz disminuyó el 2.48% respecto al 2018.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Como entidad al resguardo de la conservación y equilibrio ambiental, la SEMARNAT aporta a los participantes de esta reunión, miembros del Comité de Operaciones del Puerto de Veracruz, opinión sobre la relación que impera entre las reglamentaciones ambientales vigentes y las importaciones / exportaciones, así como el acompañamiento para hacer cumplir las Normas Oficiales Mexicanas en materia de cuidado del medio ambiente, control sanitario de plagas y prevención de delitos ambientales. La SEMARNAT, recomendó celeridad en los procesos a que haya lugar para el retiro de las embarcaciones de Oceanografía, S.A. de C.V., ingresadas al Puerto y sin movimiento desde el 2011 y aun dentro del recinto portuario.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR

SUBDELEGADA DE PLANEACION Y FOMENTO
SECTORIAL y ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LOS ASUTNOS COMPETENCIA DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.